GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA080421074
04-08-2021 02:50:33

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-0378-2021
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.1725115
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	OFICINA ASESORA DE PAZ
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2021020347
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.2206214
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	1 DE FEBRERO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN SOCIOLOGO, COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO NIVEL II, COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA DE PAZ DEPARTAMENTAL PARA APOYAR Y ASESORAR A LA GOBERNACION DEL CESAR, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CON EL FIN DE LOGRAR UNA EFECTIVA ARTICULACION CON EL SNARIV, PARA EL ACCESO A SUS DERECHOS EN MATERIA DE PREVENCION, PROTECCION, ASISTENCIA, ATENCION Y REPARACION INTEGRAL, ASI MISMO EN LA ORIENTACION PARA APLICAR LAS POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA DE CONSTRUCCION DE PAZ, Y LA PREVENCION DE SITUACIONES QUE AFECTEN LOS DERECHOS HUMANOS.

CONTRATISTA	CARLOS ANDRES VILLERO QUINTANA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	15171871
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA S.A. Cuenta AHORRO Nro. 256000347540
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA AFC	$ 0,00; Cuenta Nro.

Clasificación P.N: SERVICIOS PERSONALES ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO

¿Es Declarante de Renta?: SI

Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00

Valor Intereses de Vivienda: $ 1.719.820,00

¿SUS INGRESOS EN EL 2020 SUPERARON $ 49.849.800,00? **NO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.473.850,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.473.850,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL DEPARTAMENTO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS DEL PRIMERO AL ULTIMO DIA DE CADA MES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.974.850) M.L. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE CANCELARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO UNO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETOS DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MISMO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y ANEXAR EL INFORME. ASÍ MISMO SERÁ REQUISITO PARA EL PAGO FINAL LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL MISMO. PARAGRAFO TERCERO: DENTRO DE LA DINÁMICA OPERATIVA EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ EL FUTURO CONTRATISTA, ESTÁN INMERSAS ACCIONES QUE IMPLICAN EL DESPLAZAMIENTO POR LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, COMO TAMBIÉN LAS DIFERENTES CIUDADES CAPITALES DEL PAÍS, POR CONSIGUIENTE, SE DEBE CONSIGNAR COMO GASTOS PARA DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES EN LA MINUTA DEL CONTRATO, POR ELLO TODO LO REFERENTE A LOS GASTOS DE MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA ESTARÁ ENMARCADA DENTRO DEL PROYECTO DE LA OFICINA “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE PAZ DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR AÑO 2021”, CON CÓDIGO BPIN NO. 2021002200009. EL CDP QUE SE VA A AFECTAR PARA ESTOS GASTOS ES EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 59 DEL 14 DE ENERO DE 2021, CON RUBRO PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN 03-3-353112-20 POR CONCEPTO DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MES(ES) Y 20 DÍA(S)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		7 MES(ES) Y 20 DÍA(S)
FECHA DE INICIO		1 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN		20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
36623453	JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO	1 DE FEBRERO DE 2021

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	59	VALOR	$ 500.000.000,00	FECHA	14 DE ENERO DE 2021

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	542	VALOR	$ 30.473.850,00	FECHA	1 DE FEBRERO DE 2021
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 3 - 3.5.3.1.1.2 - 20 - ATENCION Y APOYO A LAS VICTIMAS			

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 30.473.850,00	1,0 %	$ 305.000,00	32021002083	01/02/2021
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 30.473.850,00	0,5 %	$ 152.000,00	32021002083	01/02/2021
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 30.473.850,00	1,5 %	$ 457.000,00	32021002083	01/02/2021
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 30.473.850,00	1,0 %	$ 305.000,00	32021002083	01/02/2021

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101005094	CUMPLIMIENTO	$ 3.047.385,00	01/02/2021 AL 23/03/2022	2021020347
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.6277246 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021		

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	01-02-2021	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
informe parcial #01	10-03-2021	FEBRERO DE 2021
informe parcial #02	05-04-2021	MARZO DE 2021
informe parcial #03	04-05-2021	ABRIL DE 2021
informe parcial #04	08-06-2021	MAYO DE 2021
informe parcial #05	02-07-2021	JUNIO DE 2021

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO el día: 2 de agosto de 2021

1	PAGO	$ 3.974.850,00			$ 3.974.850,00	1388	2297	11/03/2021
2	PAGO	$ 3.974.850,00			$ 3.974.850,00	2156	3093	07/04/2021
3	PAGO	$ 3.974.850,00			$ 3.974.850,00	3683	5078	10/05/2021
4	PAGO	$ 3.974.850,00			$ 3.974.850,00	5166	6768	10/06/2021
5	PAGO	$ 3.974.850,00			$ 3.974.850,00	6416	8359	08/07/2021
TOTAL:		**$ 19.874.250,00**						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
9417108299	MES DE FEBRERO DE 2021	$ 198.800,00	$ 254.400,00	$ 8.300,00	-	$ 461.500,00
9418086755	MES DE MARZO DE 21	$ 198.800,00	$ 254.400,00	$ 8.300,00	-	$ 461.500,00
9419279849	MES DE ABRIL DE 21	$ 198.800,00	$ 254.400,00	$ 8.300,00	-	$ 461.500,00
9420465107	MES DE MAYO DE 21	$ 198.800,00	$ 254.400,00	$ 8.300,00	-	$ 461.500,00
9421637151	MES DE JUNIO DE 21	$ 198.800,00	$ 254.400,00	$ 8.300,00	-	$ 461.500,00
9422809839	MES DE JULIO DE 21	$ 198.800,00	$ 254.400,00	$ 8.300,00	-	$ 461.500,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad con todas las actividades encomendadas en el contrato, adjuntando evidencias y soportes legales, asì como los anexos relacionados con los pagos al sistema de seguridad social.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- 1) El día 30 de Julio por directriz de la Asesora de Paz, participe de manera virtual en el primer Comité de Justicia Transicional del Municipio de Bosconia. 2) El 29 de Julio Participamos de manera virtual en la reunión programada por la UARIV con el objetivo de Avanzar en la ruta de reparación colectiva y consolidar la fase de alistamiento institucional del SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA “COMUNIDAD UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.
- El día 28 de Julio me desplace hasta el municipio de la Jagua de Ibirico, con el fin de sostener una reunión con el Licenciado Oswaldo Iguaran, quien se ha destacado por sus escrito en materia de Paz, así mismo, le solicitamos su valiosa colaboración en la construcción de la estrategia para la implementancion de la catedra de la Paz.
- El 29 de Julio asistimos a la jornada de entrega de Indemnizaciones programada por la UARIV en las instalaciones del colegio comfacesar, en donde presentamos los avances en la implementan del Plan de Acción Territorial. 2) El día 22 de Julio Participamos en la jornada el Ministerio del Interior y el Centro Nacional de Memoria Histórica con el fin fortalecer las capacidades institucionales de las entidades territoriales en el marco de la implementación de la política pública de víctimas en sus territorios, cumpliendo, a cabalidad, con los mandatos normativos establecidos en la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos reglamentarios; puesto que ello contribuye a la garantía del goce efectivo de derechos de la población víctima.
- El 27 de Julio participamos en la reunión de articulación con la Secretaria de Educación Departamental, con el objetivo de articular estrategias que permitan fortalecer la catedra de Paz, con el fin de desarrollar rutas para el diseño e implementacion de un documento orientador, que contenga los elementos jurídicos y pedagógicos.
- Realice el pago correspondiente al mes de Julio del 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- Las demás que de acuerdo a la naturaleza del contrato que le sean asignadas.
- Asesorar a la población víctima, población reintegrada y reincorporada del Departamento del Cesar, sobre la ruta de sus derechos y deberes cuando ellos lo soliciten.
- Apoyar el seguimiento de las directrices y normativas emanadas del desarrollo del Acuerdo Final firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC EP.

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO el día: 2 de agosto de 2021

- Conservar los documentos recolectados en cada proceso que realice la Oficina Asesora de Paz., con el objeto de organizar el archivo el cual debe ser entregado en una carpeta en físico y digital, siendo este un requisito indispensable para la aprobación del informe final).
- Guardar reserva estricta confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en el desarrollo del presente contrato.
- Aplicar en la ejecución del contrato todos los protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Cumplimiento de los parámetros exigidos en la resolución 666 del 24 de abril de 2020, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.”
- Apoyar la Organización del Consejo Departamental de Paz.
- Apoyar la Organización del Comité Departamental de Derechos Humanos, y liderar el Desarrollo de los mismos.
- Asistir (presencial o virtualmente) a las reuniones que estén relacionadas con la Política pública de víctimas, política pública de paz y reincorporación, política pública de derechos humanos o a las que le sea delegada por su superior y llevar un informe de los temas tratados en la misma, el cual debe ser elaborado y remitido al correo paz@cesar.gov.co.
- Crear iniciativas en materia de Derechos Humanos, para ser realizadas desde la Oficina Asesora de Paz.
- Asistir previa delegación a los comités de justicia transicionales y subcomités de los 25 municipios, presentando un informe escrito de los temas abordados en dichas reuniones.
- Apoyar a la Oficina Asesora de Paz, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y Decretos reglamentarios, para atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado, población reintegrada y reincorporada en el Departamento del Cesar.
- Participar en jornadas y/o reuniones territorial y de articulación intersectorial de la Gobernación del Cesar para el seguimiento y construcción de informes que sean requeridos.
- Apoyar a la Oficina Asesora de Paz, en la organización de los Subcomités y Comité de Justicia Transicional, en la elaboración de actas y oficios para el desarrollo de los mismos.
- Apoyar al profesional del área jurídica de la Oficina Asesora de Paz, en la elaboración de informes solicitados por los organismos de control y entidades del SNARIV.
- El contratista deberá estar inscrito en el sistema de seguridad social y realizar el pago correspondiente a sus aportes en salud, pensión y ARP.
- Reportar cuando se le solicite el avance de las actividades bajo su responsabilidad al jefe de la Oficina.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	Valledupar	$ 3.974.850,00
TOTAL:		$ 3.974.850,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI **X**

Valor Total Aprobado en este Documento: $ 3.974.850,00

Valor Amortización Anticípo: $ 0,00

Valor neto a Cobrar: $ 3.974.850,00

se da visto bueno para realizar el pago de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 3.974.850,00),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
542 del 2021	03 - 3 - 3.5.3.1.1.2 - 20 - ATENCION Y APOYO A LAS VICTIMAS	$ 3.974.850,00	2021020347
	TOTAL	**$ 3.974.850,00**	

Por concepto de **INFORME PARCIAL #06** correspondiente al pago del periodo *del 01/07/2021 al 30/07/2021*, del contrato **2021020347**.

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE080221624
JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO **SUPERVISOR** **ASESORA DE PAZ**

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.